

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 3'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 8 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1884.

NUM. 380

OFICIAL.

La «Gaceta» del 6 de Octubre contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden desestimando la demanda de la casa Morí de Barcelona; sobre aforo de un estambre.

Guerra.—Decreto suprimiendo la direccion general de la Caja y recluta de los ejércitos para Ultramar.

Otro disponiendo que don Rafael de Lallave cese en el cargo de comandante general, subinspector de artillería del distrito militar de Aragon.

Otros promoviendo al empleo de mariscal de campo á don Juan Contreras y al de brigadier á don José Mirelis.

Gobernacion.—Orden resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Villarejo de Fuentes y Serrejon.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm 2757 se publica:

Noticias sanitarias.

Precios de artículos de consumo.

Imposicion de dos multas por infracciones de la orden sobre matanza de cerdos.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de nacimientos y defunciones.

Adjudicacion de la subasta del suministro de nieve á los enfermos de esta ciudad.

Acuerdos tomados en Junio Julio y Agosto últimos por el Ayuntamiento y Junta Municipal de la Puebla.

Relacion de individuos del ejército de Cuba que han de percibir dinero.

Ya pareció el peine, es decir, el por qué de la subida del pan: La Epoca lo ha descubierto, y lo ha hecho público en las siguientes palabras:

«Entonces, ¿que obedece la subida del pan:

A la libertad de pensamiento, es decir, á la maldita manía de pensar.»

Vamos, por eso «La Epoca» hace tiempo que no se toma la molestia de pensar lo que dice.

Para cemer el pan más barato que nadie.

EDITORIAL.

LA TRASCENDENCIA

DE LOS PRINCIPIOS EN LA VIDA.

En el siglo positivista que alcanzamos va llegando hasta á menospreciar los principios; se los cree entidades, cosas sin realidad, indiferentes. Entienden los que así piensan que no merecen la pena de defenderse los principios buenos, ni combatirse los malos. Así, por ejemplo, ¿qué importa que crean ó no los hombres en el Espíritu Santo, en que Cristo fué Dios, etc? Todo esto es pura teoría y no tiene importancia alguna.

Suele suceder que bajo la bandera de esas cosas sin realidad se echan al campo sus partidarios, que se paraliza la vida, se arranca de su hogar al pobre hijo del pueblo para llevarlo a la muerte, se martiriza y mata a los hombres; vienen la ruina y la desolacion sobre la tierra.

Nosotros pensamos de bien distinta manera. Matad los malos principios: probad su falsedad, su influencia deletérea, su barbarie, su injusticia y vereis caer con anticipacion de las manos la espada que los defendiera.

No ha muchos dias nos contaba un jóven libre-pensador, que cierto ex-oficial carlista se habia hecho ardiente defensor y propagandista de Las DOMINICALES. ¿Volverá ese oficial mañana al campo? ¿no influirá a su vez entre las personas que le rodeen para separarlas del partido en que antes militara? Matad las ideas y no os vereis, pues, precisados a matar a los hombres. Esta es la inmensa ventaja que ha traído la imprenta, a quien debíamos elevar a la cate-

ría de diosa maxima, si tuviéramos el mal gusto de adorar ídolos. Tengo verdadera compasion al hombre que, siendo ilustrado, mira con indiferencia la lucha ideal en que esta al presente empeñada la humanidad en todas partes.

Abren los ojos y vean esas personas la importancia cardinal de los principios. Quiero ponerles un ejemplo saliente.

El cristianismo llegó a creer, sin género alguno de duda, que Dios en persona habia encarnado en una Virgen, que habia tomado la apariencia de hombre y habia sido cruelmente sacrificado por la raza judía. Llegó á creer así mismo que los pecados de los padres se transmiten a sus hijos.

Consecuencias lógicas de estos principios; 1.º que no habia castigo bastante grande para vengar la muerte de Dios; 2.º, que los descendientes de aquella raza son malditos y merecen exterminarse.

Hé aqui la voz comun de los cristianos durante toda la Edad-Media. Los concilios proclaman el exterminio de los judíos. Los consideraron como raza impura, maldita, detestable, que llevaba en sí un pecado original imborrable. Los Santos Padres sostienen la misma tesis. Por todas partes se les arranca la vida, la propiedad, la familia, obligando á los hijos á separarse de sus padres y á ser bautizados por fuerza. Millones de judíos han caído bajo la cuchilla del verdugo ó han sido consumidos por las llamas bajo ese anatema.

Desvaneced los dos principios. Probad que es imposible que Dios, el ser infinito y absoluto, se haga hombre finito y contingente: que es el sueño, la demencia, la locura pensar siquiera en que haya quien pueda matar á Dios; que seria un Dios bárbaro y cruel el que se dejase matar (porque sin su voluntad nadie podria hacerlo) para ocasionar con su muerte tanta venganza y tanto horror. Haced palpable, con pruebas mil, la imposibilidad absoluta de que los hombres hayan matado á Dios, y el delito se desvanece y las venganzas se desvanecen tambien.

Demostrad del mismo modo que aun dado caso de haber cometido un crimen nefando ciertos judíos, sus descendientes no podian ser responsables de ello; que castigar en los hijos los delitos de los padres es una iniquidad, una inaudita injusticia, porque cada hombre es un ser personal, enteramente propio, distinto de los demas y solo le son imputables los actos que realiza. Que es preciso llegar al delirio de la extravagancia para sostener, como sostenian los Santísimos Padres, de un lado que el pueblo judío era el pueblo de Dios, y por tanto de naturaleza divina y sagrada, y de otro que era un pueblo maldito, una raza infame por esencia que habia que exterminar, sin acordarse al decir esto de que no solamente el Cristo era judío, sino que sus primeros discípulos, todos aquellos millares de personas que se dice le seguian lo eran tambien. ¿Qué se habia hecho de los descendientes de éstos durante la Edad-Media? Porque entonces no se hacia distincion, todos los descendientes de aquella raza eran malditos, y es forzoso, sin embargo, que entre ellos hubiera muchos de los creados por los judíos cristianos primeros que ascenderian á millones despues de 15 ó 20 generaciones. Haced pues tambien luz sobre este asunto; mostrad que ni á título de raza, ni á título de solidaridad en el crimen llevado á cabo por algunos, hay justicia para matar ó perseguir á los hombres, y las matanzas de judíos, que son un crimen y una deshonra de la humanidad, no se hubieran consumado.

Ya que hemos puesto este ejemplo nótese la superioridad inmensa de nuestros principios sobre los del catolicismo. Ya nadie piensa aquí en España, en Francia ó en Inglaterra, en perseguir á los hijos por delitos cometidos por los padres; nadie piensa aqui, por ejemplo, en esterminar como malditos á los sacerdotes que decretaron la muerte de Servet, ni menos al pueblo ginebrino que la presencié. Lloramos la pérdida de un gran hombre, hacemos resaltar la infamia que se cometió al sacrificarlo injustamente, mas vengar como se ha vengado la muerte de Jesus con tanta matanza, tanto robo, tanta iniquidad, eso no hay quien lo piense hoy.

Y á que se debe no pensarlo sino á la lucha titánica entablada por los escritores racionalistas contra los principios y dogmas á que hemos aludido? Aquellos, con sus plumas, los han matado; la legislación ha dado á su obra una sancion solemne. Sostendra alguien que tiene ya realidad en las esferas de la cultura el dogma de la divinidad de Cristo. ¿Cómo, á tenerla, perdonara nuestra ley comun á los que mataron á Dios? Ved como en la Edad-Media la ley no los perdonaba; como que entonces la creencia tenia realidad.

Hoy la tiene tambien, aunque no muy segura, en las capas interiores de la sociedad; ello explica la persecucion de los judíos en Rusia y Alemania; ello explica tambien las manifestaciones de rebelion de nuestros carlistas contra las leyes modernas, que son en efecto contrarias á los dogmas católicos.

Que digan ahora los químicos, matemáticos, industriales, ingenieros, médicos y hombres de mundo, que es vano ocuparse de asuntos teológicos, que se crucen de brazos y ni hagan ni estimulen á los demas á hacer trabajos de este género, que permanezcan indiferentes en el combate de las ideas en que esta empeñado nuestro siglo. ¿Quien sabe si por su culpable indiferencia les arrancarán de sus brazos algun dia á sus hijos para llevarlos a combatir contra el carlismo, ó verán incendiado su hogar, y destruida su propiedad por la guerra brutal?

Por que es un hecho: los principios tienen una trascendencia práctica que solo el corto de vista puede desconocer; ellos impulsan, quíeralo el individuo ó no, a realizarlos; ellos engendran indispensablemente hechos y controversia. Ahora la lucha puede ser barbara y sangrienta, ó ideal y pacífica.

Elige entre ambas, hombre.

DEMÓFILO.  
(De Las Dominicales.)

NOTICIAS.

LA IMPRENTA.

(De Victor Hugo)

De todos los círculos y todos los resplandores del espíritu humano, el mas amplio es la imprenta. El diámetro de la imprenta es el diámetro de la civilizacion.

A cualquier disminucion de la libertad de imprenta corresponde una disminucion de civilizacion; allí donde la imprenta tiene interceptada su libertad, puede asegurarse que está interrumpido el desarrollo humano.

La misión de nuestra época es renovar los viejos cimientos de la sociedad, fundar el verdadero orden y sustituir la verdad por la mentira.

En las trasformaciones de las bases sociales, que es el trabajo colosal de este siglo, nada resiste á la imprenta, que ejerce su poder de atraccion sobre el catolicismo; el militarismo, el absolutismo, en una palabra, sobre los hechos y las ideas mas complejas y refractarias.

La imprenta es la fuerza ¿Por qué? Porque es la inteligencia.

La imprenta es trompeta viva; toca la diana de los pueblos, proclama en alta voz la exaltacion del derecho, solo considera la noche para saludar al dia, y fija la aurora, anuncia al mundo sus resplandores. Alguna vez todavía—¡cosa extraña!—hay quien se atreva á reprimirla, pero esto es tan ridiculo como si el mochuelo quisiera reprimir el canto del gallo.

Si, todavía hay paises en los que se amordaza á la imprenta. Pero ¿es por esto esclava? No. ¡Imprenta esclava! Tal reunion de palabras es imposible.

Hay dos grandes modos de ser esclavo: el de Espartaco y el de Epicteto. El uno despedaza las cadenas y el otro pone á prueba su alma.

Cuando el escritor encadenado no puede recurrir al primer medio, le resta el segundo.

No: enhorabuena los déspotas sueñen esclavizar á la imprenta, yo aseguro á todos los hombres libres que me escuchan—como el Sr. Pelletan ha dicho recientemente con frases admirables, y como él otros muchos han probado con generosos ejemplos—que no hay, no puede existir jamás la esclavitud para el espíritu.

En el siglo, en que vivimos no hay salvacion sin la libertad de imprenta. Errado el camino, naufragio y desastre por todas partes.

Existen hoy ciertas cuestiones que son del siglo ó inevitables para nosotros. Nada de términos medios, es preciso resolverlas ó huir de ellas. La sociedad marcha con una fuerza irresistible por este lado.

Las cuestiones á que me refiero son estas; pauperismo, parasitismo, produccion y division de la riqueza, moneda, crédito, trabajo, salario, extincion del proletariado, disminucion progresiva de la penalidad, miseria, prostitucion, derechos de la mujer que tiende á emancipar la mitad de la especie humana: derecho del niño que exige—he dicho exige—la enseñanza gratuita y obligatoria, derechos del alma que implican la libertad religiosa.

Con la imprenta libre estas cuestiones llevan la luz consigo, son practicables, se le descubren los principios, se les ven las salidas, se pueden abordar y resolver.

Abordadas y resueltas, el mundo está salvado. Sin la imprenta, noche profundas; todos esos problemas, escollos formidables, se les vé de lejos, no se sabe el medio de salvarlos y la sociedad naufragará en ellos. Apaguese el faro y el puerto será el escollo.

Con la imprenta libre no hay error posible, ni duda, ni duda, ni vacilacion en la marcha de la humanidad. En los problemas sociales—sombrias enrucijadas—la imprenta es el dedo indicador. No hay error. Allí está el ideal, allí la justicia y la verdad. Porque no basta marchar, es necesario marchar adelante.

¿En qué sentido camináis? Hé aqui la cuestion. Simular el movimiento no es cumplir las leyes del progreso, marcar el paso sin avanzar, es bueno para la obediencia pasiva; caminar indefinidamente dentro de la misma esfera, es un movimiento mecánico indigno del genero humano.

Tengamos un fin, sepamos á donde nos dirigimos, proporcionemos el esfuerzo al resultado, que sea la idea que la impulse nuestros pasos, que un paso siga al otro lógicamente y tras la idea vendrá la victoria.

Nada de andar para atrás. La indecision del movimiento indica el vacío del cerebro. No hay cosa mas miserable que querer y no querer. Para mí no admito la política sin direccion ni á Italia sin Roma.

## RECORTES.

Comentábase también ayer en los círculos políticos, la siguiente noticia de un periódico ministerial, ó poco menos:

«Hemos oído afirmar, y sólo como rumor lo consignamos, que nuestro distinguido amigo el general Martínez Campos había presentado la dimision de su cargo de general en jefe del ejército del Norte.»

Primero: Silveira.

Segundo: Martínez Campos.

Pero ¿que ocurre?

El disgusto va creciendo en el campo conservador. Quejense algunos de favoritismos y compadrazgos en que resultan postergados leales soldados del partido y privilegiados los allegadizos de última hora.

Aunque no sea esta cuestion de principios, hay quien supone que dará mucho que hacer á Cánovas.

Bajo el epigrafe de «Causas», «El Clamor de la Democracia», de Castellón, enumera las circunstancias que precedieron á la Reunion de Setiembre de 1868.

«La muerte repentina del general Urbiztondo en el palacio de Isabel II.

«La muerte repentina de don Fernando de Borbon y su esposa.

«La muerte misteriosa del general O'Donnell, de quien se dice que murió cuando conspiraba para dastronar á Isabel II.

«La sangre de las víctimas de la noche de San Daniel.

«Los doscientos millones de reales irregularizados.

«El Rasgo.

«Los cargos de piedra.

«El bello sargento de gastadores.

«El consejero de la reina, reverendo P. Claret, autor de La llave de oro y otras obras infames.

La abadesa ¡Sor Patrociniol!

La elevacion á la presidencia del Consejo de ministros de un traidor á la Libertad.»

No dice más; «El clamor de la Democracia», pero aun se podian añadir muchísimas cosas.

Por eso algunos señores, disculpando su traicion, exclaman:— ¡Cuántos horrores trajo la Revolucion

De por qué los conservadores ilegalizan y persiguen á los republicanos.

El Noticiero tiene la palabra:

«Os declaramos ilegales, porque pretendéis sustituir con otra la forma de gobierno establecida.»

Verdades de conservador se llaman esas. Si los republicanos no fuesen republicanos, serian monárquicos, segun el descubrimiento de El Noticiero, y seria muy de su agrado la forma de gobierno establecida.

Y sigue El Noticiero la exposicion de motivos:

«Impedimos vuestras manifestaciones cuando son contrarias á las leyes.»

¡Todavía hablan de leyes estos conservadores!

¿Qué leyes se conculcaban en Bilbao? ¿Hay todavía en España más ley que la de San Garrote?

Si que las hay. Hay una que viene presidiendo á todos los actos del gobierno.

El medio es difícil de ocultar y el periódico conservador déjale traslucir al fin de esta manera:

«Y no os dejamos organizaros, como queréis, porque siendo impotentes no queremos que dejes de serlo, por nuestra incuria y nuestro abandono.

Ni más, ni menos.

¿Conque no quieren?

Pues ya lo sentirán los republicanos que esperan justamente la autorizacion del gobierno para organizarse, cobrar potencia... y algo más que se les debe.

Ni más, ni menos.

## LOCAL.

Entre los penados que en la tarde del juéves salieron para Valencia figuraba con destino al Presidio de Ocaña nuestro querido compañero de redaccion D. Miguel Mas y Obrador, sentenciado por haber, en las columnas de este periódico, escrito un artículo en uno de cuyos párrafos, tratando incidentalmente de la entrevista de San Gabriel con la esposa de San José, escarneció el dogma católico de la inmaculada concepcion de aquella, segun sentencia de la Audiencia.

Desde hace mucho tiempo se viene gestionando, por personas a quienes nunca agradeceremos bastante sus benéficos sentimientos, el indulto del Sr. Mas, pero sin resultado alguno, é interin dicho señor permanecia en la carcel de este Partido considerando por todos a causa de una circunstancia especialísima, de Palma entera sabida, y que si hoy estampamos en nuestras columnas es porque tenemos la seguridad de que el interesado no puede leernos.

Esta circunstancia es que el Sr. Mas sufre una tuberculosis pulmonar, en su último periodo, contra la que nada han podido ni los paternales cuidados del dignísimo, del caballeroso Sr. Director del establecimiento y la asistencia del jóven y apreciable D. Pedro Jaume y Matas, médico del mismo.

Así las cosas, y estando resuelto por la Direccion General la salida de una CUERDA de penados para diversos destinos, fué incluido en ella el Sr. Mas, pero el Sr. Jaume, en estricto cumplimiento de su deber, dirigió un parte escrito al Sr. Director, esponiendo el estado gravísimo del Sr. Mas, estado que con el reciente cambio estacional revestia caracteres alarmantes, y pudiera haber añadido que lo excepcional del caso subia de punto siendo el destino Ocaña.

El Sr. Director pasaria el parte al Sr. Gobernador, pues este en la tarde del juéves, momentos antes del embarque, se constituyó en la Carcel acompañado de los médicos D. Jaime Escalas, Director del Hospital civil, D. José Gonzalez Cepeda, médico de aquel establecimiento, y D. Guillermo Rosselló, médico forense, y previo el reconocimiento del Sr. Mas, que al efecto tuvo que levantarse de la cama, dieron un parte escrito al Sr. Gobernador.

Momentos despues, el Sr. Mas, sostenido por dos amigos, bajó la escalera de la carcel y metido en un carruaje, por no poder caminar, fué llevado al muelle y al vapor, para no volver mas a ver la tierra mallorquina.

Regularmente el Sr. Mas no llegara a Ocaña, y si llega, poco tiempo le restara para romper las ligaduras que atan su noble alma con las miserias de su cuerpo.

Aquí tal vez se espere algunas declamaciones por nuestra parte. No, nada de eso, lo sucedido es muy natural y muy puesto en orden.

¿De cuando aca puede esperarse compasion de cierta CLASE?

Adelante.

Un detalle: el martes último a las cinco de la tarde el Sr. Mas daba 120 pulsaciones por minuto y marcaba una temperatura que escedia de 39 grados centígrados.

Con el mas profundo sentimiento copiamos de nuestro estimado compañero «El Demócrata» las siguientes líneas referentes a su redactor D. Juan Mas y Fullana:

## COPA DE AMARGURA.

Triste y dolorosa impresion nos causó ver la cuerda de presos que atravesaba ayer tarde la ciudad dirigiéndose al puerto.

Entre ellos tristes aun que no humillado, impresos en su faz la huella de dolorosa despedida con séres queridos pedazos del corazon, pero reflejando al propio tiempo en su frente la tranquilidad de su espíritu iba maniatado D. Juan Mas y Fullana autor de un artículo publicado en este periódico, y por el que fué castigado á diez años y un dia de presidio cuya condena, ha de extinguir en el penal de Búrgos.

No pasa dia sin que nos veamos obligados á relatar hechos que demuestran la crueldad del partido conservador, y la indiferencia de los que tales ideas profesan ante los sufrimientos de los que no han cometido otro delito que imprimir con nerviosa mano los sentimientos del corazon.

La ley castiga con dureza al que hace público en la prensa la inspiracion de su sentimiento, si el puede verse, por más que sea en forma velada, un ataque á las instituciones vigentes, y aun que acérrimos partidarios de la libre emision del pensamiento, á la ley acatamos en su severidad misma pero anatematizamos que igualando los que en su fallo han de hacer cumplir, al periodista con el ladrón, al escritor con el asesino, se les niegue la consideracion á que en medio de su desgracia son acreedores, pues aunque penados no por esto han perdido la condicion de honrados individuos.

En tiempos conservadores la mano que sostiene la travida pluma y la que esgrime el puñal asesino, son dignos de igual consideracion, ambas quedan unidas por el grillete y la cadena.

Así paseó las calles de esta poblacion el escritor Mas á quien se le traslada lejos, muy lejos de su familia.

Mas saña hombres del gobierno, no desmayeis, que á vuestras persecuciones hemos de responder con la energia y el valor que infunden la idea y el deber.

Mas saña si, y olvida que Española tierra, nacion de héroes se ama el peligro por el peligro mismo y que consecuencia de esta cualidad distintiva, doquiera hay víctimas allí van sus simpatias.

«El Isleño» al relatar el embarque de los 28 penados que pasan a presidios del continente dice:

«Entre ellos, dícese, iban los infelices Juan Mas y Miguel Mas condenados a PURGAR DELITOS de imprenta cometidos en escritos de que SE DIERON por autores.»

Sueltos así solo los escribe «El Isleño».

Nuestro estimadísimo colega «La República» que vé la luz en Madrid, entre los varios párrafos que, en uno de sus últimos números, dedica al periódico mestizo «La Union», órgano del señor Pidal, leemos los siguientes:

«Respeto de las imputaciones que dirigió á dos republicanos, sin citar sus nombres, persevera en su silencio, pero nos dice que hagamos un viaje á Palma, y visitemos al archivo del juzgado de la Catedral para convencernos de que La Union afirma lo que es cierto.»

«Como El Siglo Futuro ha cogido en tantos renuncios á La Union, podia ser este uno de tantos; pero tenga la seguridad de que no quedará oculto, porque ya que nosotros no podamos hacer el viaje á Palma, allí hay republicanos y órganos del republicanismo, que contestará cumplidamente al órgano mestizo.»

Como nosotros no sostenemos cambio con «La Union» ni vemos nunca ninguno de sus números, ignoramos por completo a que asunto se refiere el periódico mestizo, cuando aconseja a los redactores de «La República» que hagan un viaje a Palma y visiten el archivo del Juzgado de la Catedral. Bueno sera que nuestros queridísimos correligionarios de «La República», hagan llegar a nuestras manos el número ó números de «La Union» donde constan las imputa-

ciones dirigidas a dos republicanos, pues nosotros podemos con facilidad visitar el archivo del juzgado de la Catedral de esta ciudad, y hasta desenmascarar al veleta que dirige al órgano del Ministro de Fomento, quien cuando director ó redactor de «La Honra Carlista», no tuvo valor para sostener las miserables calumnias lanzadas contra varios, republicanos, de esta, huyendo cobardemente el bulto.

La historia política del infatuado director de «La Union», no es mas que un tejido de evoluciones y de apostasias, que desde el mas furibundo carlismo lo han conducido a las filas del partido conservador liberal. Como el chico es aprovechado, no sera extraño que algun dia le veamos ofigurar en las de liberalismo mas avanzado, si los vientos soplan de ese cuadrante, y con ellos, puede navegar viento en popa.

Los lzeros sirven para todo, y en especial para el oficio de despellejador.

Nos escriben de Manacor, que estos pasados dias el Ayuntamiento de aquel pueblo, ha celebrado varias sesiones que han llamado en alto grado la atención pública, escandalizada ante el espectáculo que ofrecia aquella corporacion, al tratar la cuestión magna de la elección de Secretario de la misma.

Dos eran los pretendientes que se la disputaban; estando los 18 concejales que componian el Ayuntamiento divididos en dos bandos de nueve cada uno. Hablase de compraventas y de interesadas inteligencias entre neos é izquierdistas, para alcanzar la mayoría deseada. Llegó no obstante la sesión en que debía darse la batalla, y apesar de prolongarse esta, hasta las altas horas de la noche, (a las dos de la madrugada) tuvo que levantarse sin haberla resuelto, despues de acalorados debates, de continuas protestas y de repetidas votaciones, ganadas unas por la oposicion y otras por el bando que apoya el Alcalde. El público asombrado y disgustado ante espectáculo de semejante estefa, llenaba sin embargo el salon de sesiones, ocupando la escalera y en medio de la plaza algunos miles de individuos reunidos.

La fuerza de guardia civil y carabineros estaban apostadas para sostener el orden, hasta que por fin levantase, como hemos dicho la sesión, sin nada haberse resuelto.

La batalla quedó aplazada. Las fuerzas fueron otra vez tanteadas. El bando del alcalde habia perdido un voto por haberse ausentado un concejal, pero la suspensión gubernativa de un teniente de alcalde, vino de nuevo a empatarlas. Quedaban siete a siete.

La sesión que debía cortar el nudo gordiano de la elección de secretario, quedó abierta, entablandose nuevos debates y nuevas protestas, concluyendo por negarse a votar la mitad de los concejales, hasta que un arranque del genero fusionista-conservador del alcalde señor Jaime, consiguió votaran nueve concejales, quedando elegido Secretario del Ayuntamiento de Manacor el señor Bosch por solo ocho votos.

Inútil sera añadir que la votación ha sido protestada.... Y aquí acabó el sainete, perdonad sus muchas ha sido puesto en escena por dos ó tres partidos monarquicos.

El importe del flete del ponton sanitario de Cabrera, segun dice un colega, ha resuelto la Comisión Provincial, satisfacerlo con cargo al presupuesto de la corporacion.

Ahora sabemos que en Cabrera existia un ponton sanitario, y que este ha sido conducido á otra parte, cuando ha ocasionado gastos de fletamento ¿Donde habrá sido trasportado?

Cuando se acercan los momentos de dar por suprimidas las cuarentenas de observación, la Junta de Sanidad resuelve, que los buques sujetos á ella, puedan purgarla en el puerto de Cabrera, si los capitanes de los mismos no juzgan seguro el punto donde hoy están fondeados.

Ese trasnochado acuerdo de la Junta de Sanidad, debía de haberse tomado en el mes de Julio, pues hoy dejándolo á la voluntad de los capitanes, tendrá que montarse otro servicio sanitario en Cabrera, á no ser que se deje á los buques en libertad de hacer en Cabrera lo que les dé la gana. Se organizará otro ser-

vicio sanitario. ¿Quién paga? ¿La Provincia? A esta corporacion parece que se colgará el mochuelo de los nuevos gastos, que en definitiva tendrán que satisfacer los arruinados Municipios.

El vapor «Palma» es regular que el próximo viernes salga de Barcelona para esta.

Son de «La Crónica Meridional» del 28 Setiembre los dos sueltos que van a continuacion:

De algun tiempo á esta parte suele llamar de cuando en cuando la atención del público alguna cuestion ruidosa provocada por los excesivos honorarios reclamados por los médicos á clientes más ó menos ricos.

Comenzaron los doctores célebres distinguiéndose por sus exigencias, y los que sin celebridad aspiraban á ella, los imitaron en esto.

Tanto vales, cuanto tienes dice un refran muy conocido, que algunos doctores nan arreglado para su uso, diciendo tanto vales cuanto cobras, y sientan plaza de eminencias, añadiendo ceros á las unidades, al fin de sus notas.

Precioso don, es sin duda alguna, la salud, y gratitud, además de pago, merece el médico que con su ciencia contribuye á devolverla; pero de esto á las exageraciones que están en boga, hay una distancia que no puede allanar la justicia.

Diez mil duros le costó á un marqués muy conocido en la política y en el Parlamento la curacion del ligamento vertebral comun posterior, que llevó á cabo un célebre médico, emparedando al paciente.

Otro médico menos canoicido pidió á otro Marques 11,000 duros por asistir á la hija de éste, una joven duquesa viuda, en un parto.

La cuenta se fundaba en que el doctor, en cuestion, habia consagrado á la paciente cinco meses, y en que otro de sus colegas, solo por dedicarla veinticuatro horas, ganó 6.000 duros.

Enferma de los ojos (por cierto muy hermosos) una duquesa y llamó para asistirle á un médico homeópata de poca celebridad. Estuvo viéndola dos ó tres meses y fué preciso hacerla una operacion, y como en estas cosas no entiende la homeopatía, se recurrió á otro doctor, que ganó en la operacion algunos miles de duros.

La duquesa quiso pagar al homeópata á razon de 1.000 reales diarios; pero el Galeno no se conformó y exigió por sus globulitos la friolera de 21.000 duros.

Hay que advertir que la duquesa mejoró de la vista, pero que no adelantó nada en la enfermedad en general, para la que llamó al homeópata.

Otro médico, sin celebridad ninguna ha pedido recientemente pesetas 100.000 por asistir á una enferma en una fractura que la ha dejado al fin y al cabo, coja.

Otro doctor, de igual ó semejante reputacion que éste, pero protegido por un elemento que es aquí de mucha influencia, ha pedido 17.000 pesetas por ocho visitas á un industrial, que murió antes de que le hiciera la novena.

Los herederos le dan 4.000 pesetas, pero al no quiere rebajar ni una sola de las 17.000 y la cuestion está, segun creemos, en litigio.

No terminariamos la lista si fuésemos á reseñar todos los casos por el estilo que se presentan diariamente. Ahora acaba de morir un señor muy conocido en los círculos aristocráticos y artísticos, á quien llevaba su médico cuatro duros diarios y nueve los dias en que con mucha frecuencia le operaba.

Los médicos se defienden diciendo que están en su derecho al pedir lo que les parece, y que el que no quiera pagar, que no los llame.

Tambien dicen que tienen esas exigencias solo con los ricos. Bastante adelantarian si las fueran á tener con los pobres!

UN TUMOR PELIGROSO.—No solamente con motivo del cólera ha demostrado su completa ignorancia de principios la facultad española, francesa y alemana. Hace pocos dias, en Madrid mismo, se reunieron cuatro médicos (cuatro!) de los más reputados de la corte, á la cabecera de una pobre señora enferma.

Empezaron los dictámenes, los diagnósticos, las consultas, los acuerdos...

—«Es un tumor, no hay duda, es un tumor que hay que extirpar, manifestaron al fin los cuatro sabios.

—Yo creo... se atrevió á balbucear la paciente que lo que tengo és embarazo.

—¿Qué tontería!

—¿Qué disparate!

—¿Qué atrocidad!

—¿Qué locura!

Así exclamaron las dos parejas de celebridades riéndose de la estultez de la enferma.

Empezó la operacion.

—Di con él, exclamó el más famoso de los cuatro afamados Galenos... es tamaño como una naranja...

¡Ya lo creo!... ¡como que el tumor era la cabeza del feto!...

Mañana tendrá lugar la última feria de Llummayor, que tan concurrida suele estar todos los años.

Dos vecinos del pueblo de San Llorens sufraganeo de Manacor, fueron multados por haber muerto un cerdo cada uno, y el teniente de Alcalde que consintió la matanza fué suspendido de su cargo y del de concejal por orden gubernativa.

En Palma, en Marratxi y en otros pueblos se han impuestos multas, por venderse embutidos frescos.

Los conservadores han dado en perseguir la venta de «butifarrones» pero no la de «butifarras» viejas.

¿A esto se llama conservar?

Dicese con envidiable aplomo un colega:

«Créese que en caso de que el célebre tenor señor Gayarre vaya á Barcelona conforme tiene ofrecido si dicha poblacion no es invadida por el cólera, tendremos el gusto de oirle por segunda vez en nuestro teatro, en el cual daria dos ó tres funciones, pues así parece lo ha manifestado á algunos amigos que le han escrito en este sentido. De ser cierta la noticia los dilettanti estarán de enhorabuena.»

Ilusiones engañosas Livianas cual el placer!

Tomamos del periódico madrileño «La Correspondencia Militar» correspondiente al dia 4 lo que sigue:

Se ha dicho que la Administracion militar podia abaratar el precio de los artículos que trata de expender, merced á la exencion del pago de los impuestos: nada más inexacto y desprovisto de fundamento; la Administracion militar pagará todas, absolutamente todas las tributaciones municipales, provinciales ó del Estado, Aduanas y cuanto en suma sea preciso, con sujecion á las leyes vigentes.

Pues bien; así y todo, el general Salamanca ha obtenido resultados sorprendentes.

Empezaremos hablando de las medicinas; despues de todo, bueno es cuidar del buen estado del estómago antes de comer.

Hay ya establecida en el hospital Militar una farmacia de las que pueden surtirse los militares y sus familias; las recetas han de ir firmadas por un médico militar, pero si fuese civil, bastará con que el oficial cabeza de la familia firme al respaldo de la papaleta, añadiendo al nombre y apellido el empleo.

Dentro de breves dias quedará habilitada en el ministerio de la Guerra otra farmacia—tendrá su entrada por la calle del Saucó—en las mismas condiciones que la ya establecida en el Hospital militar. Al precio de coste de las medicinas, se le añade un 20 por 100 para gastos de entretenimiento, y así y todo, se obtiene una ventaja de un «600 por 100.» Una botella de acido fénico, por ejemplo, vale en cualquier farmacia 16 reales; en la militar 3; un conocimiento blanco cuesta ordinariamente 5 reales; en la farmacia militar CINCO CENTIMOS! y así de lo demás...

¿Qué extraño es que los farmacéuticos civiles hayan puesto el grito en el cielo al anuncio del proyecto del general Salamanca?... ¿Querrán convencernos de lo que dice el vulgo y nosotros rechazamos, esto es, de que un boticario para enriquecerse no necesita más que un pozo... con mucha agua?

¿Tendrá el agua de esos pozos la virtud de convertirse en monedas de oro á esportones?

¿Ser militar pudiendo ser boticario, sería entonces un grave error!

TEATRO CIRCO BALEAR.

Primitiva Sociedad Dramática.

Funcion para mañana domingo 12 Octubre de 1884.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 3 actos y en verso, original del eminente poeta español D. Luis Mariana de Larrá, dirigido por los señores Francitorra y Garriga, titulado:

LA ORACION DE LA TARDE.

3.º y último. La chistosa y divertida pieza en un acto, titulada:

LA NOVIA DEL GENERAL.

A las 7 y media.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1'20 rs.—Sillas 1 real.—Delanteras 2 céntos. escudo.

ENTRADA GENERAL 1'20 real.

TELEGRAMAS.

Madrid 10'5 t.

Se ha fijado el martes para el regreso de la corte.

El lunes llegará el señor Sagasta.

España estará representada en el Congreso que se celebrará en Berlin para tratar de la cuestion africana.

A principios de Noviembre se convocará la reapertura de las cortes.

Interior 60'20.

# SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica colección de papeles para fumar SIN RIVAL PAPEL DE HILO marcas

## MANOLA Y GITANA

Y CON EL

# PAPEL TABACO.

### CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

## Colegio Balear.

CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 165.

El Director y Profesores de este Establecimiento participan al público que desde hoy se admiten alumnos mayores de 7 años para la Instrucción primaria, cuyo programa comprende las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, con ejercicios de Ortografía, Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, principios de Geometría, Geografía é Historia, Religion y Moral.

El Dibujo, la Música y el Canto van también comprendidos en este plan de estudios, para aquellos que lo soliciten.

Además, si se reúne el número suficiente de alumnos, en breve podrán darse las siguientes clases:

Latín, Francés, Inglés, Aleman, Teneduría de libros y Aritmética Mercantil, para cuyo efecto queda desde hoy abierta la matrícula en este mismo Colegio.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director,

**Antonio Gelabert.**

### BARTOLOMÉ MULET

ENCUADERNADOR

Ofrece al público solidez, elegancia y baratura en toda clase de trabajos propios de su arte.

A los señores Notarios que deseen encuadernar sus protocolos, avisándole oportunamente pasará á efectuarlo en su propio domicilio, sea en Palma ó en cualquier pueblo de la isla, siendo el precio convencional.

Calle de las Mironas, número 14 piso 2.º

PALMA

### LA ZAPATERIA DEL TEATRO

que estaba situada en la Plaza del mismo nombre número 4 se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 120 (esquina á la calle de Brondo).

El dueño de dicha zapateria D ANTONIO CLAR y COLL, ofrece á sus parroquianos y al público en general, toda clase de calzado elegante, cómodo y sólido de primera, segunda y tercera clase confeccionado con materiales de superior calidad, pudiendo asegurar que nunca en su establecimiento se emplearán cartones, ni suelas artificiales; ni se utilizará mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve con prontitud y camero.

### PERDIDA.

El lunes 27 de Setiembre desapareció una vaca del Predio Son Perera inmediaciones al puente Gros sobre las 7 de la noche. Al que la devuelva se le gratificará con cuarenta reales.

### Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prasito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como también toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

PARA

### PUERTO-RICO Y LA HABANA

EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 17 Octubre el vapor

### CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná Missa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

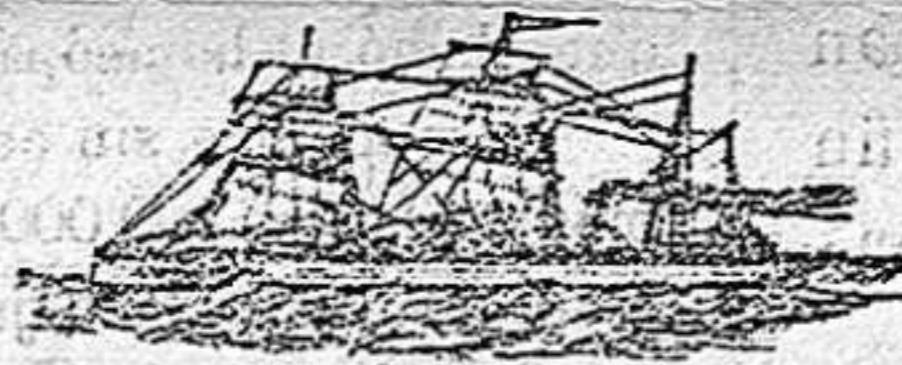
de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picorelli, calle de la Rectoría

### Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa de nueva construcción consisten en dos pisos botiga corral y cisterna. Situada en el Arrabal de Sta. Catalina. Dicha subasta tendrá lugar en la Plaza de Cort el día 11 del corriente á las 7 y media de la noche, y se adjudicará al mejor postor siempre que la postura acomode.

El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons.



### COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual con salidas de BARCELONA para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 19 de Octubre el vapor

### JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de ésta á Barcelona y el traspordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número, 5 entresuelo.

**PLANTEL DE ALMENDROS.**—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución las proporciones asegurados á quien conveña por el módico aumento de cinco céntimos de peseta á más de lo convenido.

### EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricación de jabones, aguardientes, vinos, vinagres, licores, barnices, gaseosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martín y García, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

### DEPOSITO DE RELOJES Y

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS CASA, RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas. 6, Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las maquinas especiales para hacer ojales para camisería, sastrería, y zapatería y bordados.

### NUEVOS INVENTOS

SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á toda reclamacion con residencia en esta provincia á Manacor, Felanitx, Soller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio.

Toda maquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de maquinas para coser y relojes.

### CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA mediante escritura pública

bajo la direccion de

### D. JAIME ALORDA Y SUÑER

Abogado de los ilustres colegios de Palma y de Madrid.

MADERA ALTA, 28, MADRID

El Centro de actividad se dedica desde luego á los

Asuntos judiciales y con preferencia á los recursos de casacion.

Recursos de alzada.

Negocios de Hacienda y del ramo militar bajo todas sus fases.

Informes de casas de banca y de comercio.

Representaciones para subastas y suministros.

Reclamaciones y asuntos varios de los Ayuntamientos.

Tramitacion de expedientes sobre concesion de pensiones y pago de atrasos.

Gestiones auxiliares cerca de las compañías de Seguros.

Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.

Facilitacion de datos sobre compras, ventas y administracion de fincas, etc., etc.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, isenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO 4 RS.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

1884.

Plaza del Socorro